

REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El presente documento surge a partir de la excepcional situación que se está viviendo en España a causa de la enfermedad por **COVID-19** y que está afectando a la actividad docente presencial de la Universidad Complutense de Madrid.

ASIGNATURA: ALIMENTACION Y CULTURA

APROBACIÓN: Consejo de departamento del ---- de abril de 2020

I. DOCENCIA TEÓRICA

En el desarrollo de la docencia teórica, antes de producirse la pandemia del COVID-19 se había efectuado de forma presencial y el resto de la docencia que quedaba por impartir debido al COVID-19 se está realizando de una forma virtual ajustándose al horario establecido.

II. SEMINARIOS

El desarrollo de los seminarios hasta la declaración del estado de alerta se impartió en el horario de clase y se les evaluaron de forma presencial. Los seminarios que quedaban pendientes se han llevado a cabo mediante la entrega de trabajos facilitándose la documentación necesaria para llevarlos a cabo.

III. EVALUACIÓN

La evaluación tanto en convocatoria ordinaria y extraordinaria se realizará según los términos aprobados en la Junta de Facultad de 23 de abril de 2020. Si es posible, la evaluación será presencial, contemplándose la posibilidad de evaluación mediante procedimientos on-line, si las circunstancias lo exigen.

La evaluación de los seminarios que se están realizando de forma on-line será por evaluación continua por los trabajos presentados por los alumnos.

Los porcentajes de evaluación no se modifican.

Las presentes modificaciones han sido aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos en su reunión del 29 de abril de 2020